

## EGIAZTAPENA BERRITZEKO BEHIN BETIKO TXOSTENA / INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>TITULUAREN IZENDAPENA / DENOMINACIÓN DEL TÍTULO</b>	GRADO EN FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
<b>MEC ID KODEA / CÓDIGO MEC ID</b>	2502388
<b>UNIBERTSITATEA / UNIVERSIDAD</b>	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA
<b>TXOSTENAREN DATA / FECHA DEL INFORME</b>	24 de junio de 2021

Euskal Autonomia Erkidegoko unibertsitate-titulu ofizialen egiaztapena berritzeko deialdiaren epea ezartzen duen Hezkuntza Sailburuaren 2020ko urriaren 13ko Aginduaren laugarren xedapenean ezarritakoaren arabera (2020ko urriaren 30eko EHAA, 215. zk.), panelak unibertsitate bisita egin zuen 2021eko urtarrilaren 21ean Unibasq-eko "Euskal Unibertsitate Sistemaren Unibertsitate Tituluen Egiaztapena Berritzeko Protokoloa"ren arabera. Panel honen osiera Unibasq-eko Zuzendariaren 2020ko urriaren 20ko ebazpenaren bidez onartu zen.

Prozeduraren arabera, GIZARTE ETA LEGE-ZIENTZIETAKO Titulazioak Ebaluatzeko Batzardeak, 2020ko azaroaren 9ko EBAZPENA, 2019ko urtarrilaren 11ko EBAZPENA, 2018ko uztailaren 4ko EBAZPENA, 2017ko abenduaren 13ko EBAZPENA bidez onetsitakoa, bisita-panelak egindako bisitaren txostena aztertu zuen, bai eta eskuragarri zegoen aurretiko informazio guztia ere, eta behin-behineko txostena sortu zuen. Txosten-proposamena jakinarazi ondoren, egoki iriztitako alegazioak egin zituen unibertsitateak.

Txosten horri alegazioak aurkezteko epea amaitu ondoren, Batzardeak EGIAZTAPENA BERRITZEKO ALDEKO TXOSTENA, eman dio GRADO EN FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Tituluari, ezarritako irizpide eta gidalerro bakoitzaren buruz egindako balorazioetan oinarrituta (jarraian erantsi da balorazio horiek betetzea).

Conforme a lo establecido en la Orden de 13 de octubre de 2020, del Consejero de Educación, por la que se establece el plazo de la convocatoria para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, en su disposición cuarta (BOPV Nº215, del 30 de octubre de 2020), se procedió a realizar la visita a la universidad del panel cuya composición fue aprobada por Resolución de 20 de octubre de 2020 del Director de Unibasq, el día 21 de enero de 2021, de acuerdo con el "Protocolo para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios del Sistema Universitario Vasco" de Unibasq.

De acuerdo con el procedimiento, el Comité de Evaluación de Titulaciones de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS aprobado por RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2020, RESOLUCIÓN de 11 de enero de 2019, RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2018, RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2017, analizó el informe de la visita elaborado por el panel de visita y toda la información previa disponible, generando el informe provisional de evaluación. Una vez notificada la propuesta de informe, la universidad realizó las alegaciones que consideró oportunas.

Una vez finalizado el periodo de alegaciones a dicho informe, el Comité otorga INFORME FAVORABLE A LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, al GRADO EN FISCALIDAD Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo cumplimiento se adjunta a continuación.

**1go Irizpidea. ANTOLAKUNTZA ETA GARAPENA / Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

**Estandarra: Prestakuntza programa eguneratua dago eta onartutako Egiatzapen-memorian edota gerora memorian egindako aldaketetan ezarritako baldintzekin bat ezarri da.**

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

**1.1**

**Ikasketa planaren ezarpena eta programaren antolamendua tituluaren egiaztapen memorian edota geroago memorian egindako aldaketetan jasotzen diren tituluari lotutako gaitasunen eta helburuen profilarekin koherenteak dira.**

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El Grado se imparte en la sección de Bizkaia de la Facultad de Economía y Empresa, habiéndose sometido a una modificación en 2013 que da lugar a la memoria vigente en la actualidad. Ya fue sometido a un proceso de acreditación en el año 2015, obteniendo un informe favorable con recomendaciones. Se imparte sólo de forma individual, no formando parte de ningún doble grado.

El título se diseñó con dos menciones (fiscalidad y administración pública) aunque por falta de demanda se imparte solamente una de ellas. El número de plazas ofertadas es de 60. Todas ellas se cubren sin problemas, aunque muy pocas con estudiantes que hayan elegido la titulación en primer opción. Se imparte en tres idiomas castellano, euskera e inglés.

Revisadas las evidencias disponibles y teniendo en cuenta la información recogida en las diferentes entrevistas realizadas por el panel de visita a los colectivos involucrados en la implantación del título se concluye que la implantación del plan de estudios y la organización del programa son, en general, coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones. Las guías académicas publicadas para cada asignatura se ajustan en general a lo contemplado en la memoria de verificación, aunque se aprecian algunas incoherencias, fundamentalmente en lo referido a los sistemas de evaluación.

Las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte del alumnado. El tamaño de grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilita la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y permite la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos para el título.

La satisfacción de las personas egresadas en el 18/19 respecto a las diferentes cuestiones preguntadas sobre la planificación y desarrollo de docencia alcanza niveles aceptables (superiores al valor medio de la escala, 4 sobre 5), salvo en lo que respecta a la existencia de duplicidades entre asignaturas, que queda en 3,8 sobre 7. Los/as estudiantes de la Facultad valoran positivamente los aspectos relacionados con la planificación de la docencia (3,7/5), pero no se aportan datos desagregados para el Grado.

Cabe destacar la existencia de un programa de prácticas extracurriculares muy activo.

En fase de alegaciones, la Universidad indica que en relación con los cambios en los sistemas de evaluación ha realizado una acción de modificación en UNIKUDE en el proceso A.2.1 Planificación de las Titulaciones, de forma que aparecerá en el informe de seguimiento de la titulación 2020-2021 para su posterior comunicación a Unibasq. La Universidad señala que esta acción se realizará anualmente. En lo que respecta a la suma de los pesos de los sistemas de evaluación, la Universidad indica que se han corregido en las guías docentes para que sumen un 100 %.

En fase de alegaciones, la Universidad asume el compromiso de modificar la memoria de verificación que recogerá todos los cambios en la titulación, incluida la eliminación de la Mención en Administración Pública por la falta continuada de demanda.

Se recuerda a la universidad que las modificaciones realizadas en el profesorado deben ser notificadas a la agencia.

### 1.2.

**Definitutako egreso-profilak (eta ikasketa planean duen hedadura) garrantzitsua izaten jarraitzen du eta eremu akademikoaren, zientifikoaren edo profesionalaren baldintzen arabera eguneratuta dago.**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

A nivel global, el perfil de egreso definido es acorde con lo especificado en la memoria de verificación y con lo requerido por empresas e instituciones.

La demanda del título es elevada (se cubren prácticamente todas las plazas ofertadas), aunque sólo una pequeña proporción de los/as estudiantes de nuevo ingreso han elegido la titulación en primera opción (16 de 68 en el curso 18/19). Esto parece indicar que los/as estudiantes tienden a inclinarse por perfiles de egreso de otros títulos afines, acogiendo este a los/as que no logran acceder. En cualquier caso, hay evidencias de que el perfil de egreso pertenece a una familia de perfiles de gestión ampliamente demandados por la sociedad.

Los datos de inserción laboral son positivos. Para las personas egresadas del curso 2015, únicos datos disponibles, la tasa de empleo alcanza el 83,33 %, con una tasa del empleo encajado del 100 %. Por lo tanto, el perfil de egreso se muestra relevante desde la perspectiva de la empleabilidad. El Informe de seguimiento del curso 2018/19 muestra una satisfacción de las personas egresadas de la cohorte de 2015 de 7,20, sobre 10.

Las prácticas tienen carácter extracurricular, pero son realizadas por un número elevado de estudiantes. Los/as tutores/as externos/as (instructores/as) muestran una satisfacción muy elevada (4,44 sobre 5 el curso 18/19), lo que también evidencia la relevancia del perfil de egreso.

Es destacable la incorporación de entidades externas de referencia en la Comisión de Calidad (Colegio Vasco de Economistas (CVE) ). La Facultad de Economía y Empresa mantiene una estrecha colaboración con el Colegio Vasco de Economistas cuyas sugerencias y actividades dirigidas al alumnado resultan muy relevantes a la hora de completar la formación reglada de los estudiantes del Grado.

Las entrevistas mantenidas por el panel de visita con las personas empleadoras y receptoras de estudiantes en prácticas corroboraron estas apreciaciones.

### 1.3.

**Tituluak irakaskuntzako koordinazio-mekanismoak (irakasgai ezberdinen artean artikulazio horizontal eta bertikala) biltzen ditu, ikasleei esleitzen zaien lan-karga eta denbora-plangintza egokiak izatea ahalbidetuz eta ikaskuntza-emaitzak lortzea ziurtatuz.**

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del alumnado como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El título dispone de mecanismos de coordinación docente adecuados y los resultados son positivos.

Los mecanismos de coordinación formales de los cuales dispone la titulación están implantados. El sistema de coordinación del título depende en gran medida del sistema de coordinación de la Facultad puesto que el primer curso se comparte entre los distintos títulos. Existen las figuras de coordinación de título y coordinadores/as de módulos. En este sentido, existe una coordinación horizontal en primero y coordinadores/as para el resto de módulos que incluyen asignaturas de varios cursos (coordinación vertical).

En general, la coordinación se ha percibido adecuada aunque en la entrevista del panel de visita con estudiantes se puso de manifiesto la existencia de divergencias importantes entre los grupos de una misma asignatura cuando son impartidas por profesorado diferente.

La carga de trabajo del alumnado en las distintas asignaturas se estima adecuada y permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda comprobar la homogeneidad de los contenidos impartidos en los distintos grupos de una misma asignatura y tomar medidas en caso de que ésta no se produzca.

#### **1.4.**

**Ezarrirako onarpen-irizpideek ikasleek ikasketa hauek hasteko behar duten sarbide-profil egokia izatea ahalbidetzen dute eta berauek aplikatzean egiaztapen-memorian eskaintzen den plaza kopurua errespetatzen da.**

Los criterios de admisión aplicados permiten que el alumnado tenga el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los criterios de admisión son públicos y de fácil acceso en la web del título. La admisión de estudiantes se realiza conforme a los procedimientos establecidos en la legislación vigente.

El número de plazas de nuevo ingreso ofertadas actualmente en la titulación es de 60.

Una cuestión que preocupa es que bastantes estudiantes de nuevo ingreso no cuentan con las competencias deseables, especialmente en matemáticas, expresión escrita y manejo de cierto software. No consta sin embargo que se hayan ofrecido cursos cero como opción para igualar el perfil de ingreso. Sí que se ha establecido una mayor ponderación de determinadas asignaturas de bachillerato alineadas con estas necesidades.

En la Facultad se realizan además diversas actividades de captación (visitas a centros de bachillerato, asistencia a ferias, jornada de puertas abiertas, participación en la olimpiada de economía) en las que se busca que los/as estudiantes de nuevo ingreso se ajusten al perfil de ingreso deseado.

#### **RECOMENDACIÓN:**

-Se recomienda desarrollar acciones que permitan adecuar el perfil de ingreso real al deseado y homogeneizar dicho perfil en aspectos como matemáticas, expresión escrita o herramientas ofimáticas básicas. Se recomienda, en este sentido, explorar la posibilidad de ofertar cursos de verano autofinanciados.

#### **1.5.**

**Araudi akademiko ezberdinen ezarpena (iraunkortasuna, onespena, etab ... ) era egokian burutzen da eta irakaskuntza etekinen adierazleen balioak hobetzea ahalbidetzen du.**

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

La Comisión de Ordenación Académica es la encargada de resolver las cuestiones relacionadas con el reconocimiento de créditos y existe la posibilidad de elevar recursos de alzada al Vicerrectorado de Estudios de Grado y Postgrado, lo que garantiza la correcta aplicación de la normativa por parte del Centro.

En particular, se aplica el procedimiento establecido para el reconocimientos, confeccionándose tablas de convalidaciones automáticas con las asignaturas cuyo reconocimiento ya ha sido informado favorablemente de forma previa.

## **2 Irizpidea. INFORMAZIOA ETA GARDENTASUNA / Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

**Estandarra: Erakundeak kalitatea bermatzen duten prozesuen eta programen ezaugarriak interes taldeei modu egokian komunikatzeko mekanismoak ditu.**

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **2.1.**

**Tituluaren arduradunek prestakuntza-programaren ezaugarriak eta haren garapenari eta emaitzei buruzko informazio egokia eta eguneratua argitaratzen dute, bai jarraipen-bai egiaztapen prozesuei buruzkoa ere.**

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, tanto de seguimiento como de acreditación.

## **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El principal medio de comunicación y publicación de información es la web institucional. En la misma consta toda la información relativa al plan de estudios, evaluación y procesos de calidad, presentada de un modo legible, clara, agregada tanto en español como euskera. La página se ajusta a un mismo modelo corporativo, incluyendo apartados dedicados a matrícula, programa, profesorado, prácticas, movilidad, calendario y exámenes, acceso a másteres y verificación, seguimiento y acreditación.

Dentro del apartado programas se ofrece información sobre las estructura del título, con acceso a las fichas de cada asignatura. En el apartado dedicado a verificación, seguimiento y acreditación se incluye la memoria vigente, los informes externos recibidos y los autoinformes elaborados. No aparecen de forma explícita los indicadores de resultado del título (ej. tasas de graduación, abandono o rendimiento). Se puede acceder a los mismos a través de los autoinformes, pero esta vía no resulta muy informativa para alguien que no conozca bien los procedimientos de gestión de la calidad universitaria.

La información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés, especialmente de estudiantes potenciales y actuales. Las valoraciones de las personas egresadas, el PDI y el PAS respecto a cuestiones relacionadas con la información publicada y su accesibilidad son favorables (superan el valor medio de la escala utilizada).

No obstante, no se ha encontrado el enlace RUCT ni al SGC.

### **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda proceder a la inclusión de todos los currículums vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.
- Se recomienda incorporar de forma fácilmente visible los principales indicadores de resultados del título.
- Se recomienda incluir el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios.
- Se recomienda incluir en la página web del título un enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuren

los/as responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha.

- Se recomienda vincular los múltiples enlaces de acceso a los que hay que acudir para disponer de información completa desde la web de la titulación.

## 2.2.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

La información necesaria para la toma de decisiones del futuro alumnado y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

Como se ha indicado en la directriz 2.1, la información en general se encuentra actualizada y se estima suficiente para satisfacer las necesidades de los principales grupos de interés. No obstante, hay aspectos mejorables, algunos de los cuales ya se señalaron en recomendaciones de informes previos como por ejemplo, la información sobre movilidad la traducción de las páginas al inglés y la visibilidad del espacio de quejas.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda publicar en inglés la página web del título.
- Se debe incluir información dirigida a estudiantes que puedan acceder con necesidades específicas derivadas de una discapacidad relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para este alumnado, así como la existencia de adaptaciones curriculares.
- Se recomienda dotar de mayor contenido y visibilidad en cuanto a las empresas que colaboran ofreciendo programa de prácticas a la universidad.
- Se recomienda dotar de mayor contenido al apartado de movilidad.
- Se recomienda que exista un apartado dentro de la propia web del título en el que se incluyan las normativas más relevantes para el/la estudiante o una redirección a la página web de la Universidad/Facultad para mejorar la accesibilidad.

## 2.3.

**Tituluan matrikulatutako ikasleek ikasketa-planari eta aurreikusitako ikaskuntza-baliabideei buruzko informazio garrantzitsua eskuratzeko aukera izaten dute dagokion unean.**

El alumnado tiene acceso en el momento oportuno a la mayoría de la información relevante del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los estudiantes tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.

Referente a este Grado se encuentran a disposición en la web el detalle de la impartición de las clases y horarios por grupo, así como las guías docentes.

Además se organizan charlas sobre la optatividad (asignaturas, prácticas, reconocimiento de créditos por actividades específicas) y especialidades, que comienzan en tercer curso además de una primera información acerca del TFG.

También se realizan charlas específicas sobre los Programas de Prácticas y Movilidad.

**3 Irizpidea. KALITATEA BERMATZEKO SISTEMA (KBS) / Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)**  
**Estandarra: Erakundeak modu formalean ezarritako Kalitatearen Bermerako Sistema bat du zeinak tituluaren etengabeko hobekuntza eta kalitatea ziurtatzen duen, modu eraginkor batean**

Estándar: La institución dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

**3.1.**

**KBS-k, implementatua eta aldizka berrikusia, informazioaren etengabeko analisia eta jasoera eta tituluaren kudeaketa eraginkor batentzako emaitza garrantzitsuenak bermatzen ditu, batez ere ikasketa emaitzak eta interes taldeen asetasuna.**

El SGC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

**BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC se revisa periódicamente y cuenta con procesos implementados para la gestión de la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

La Facultad cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad con informe de diseño positivo por parte de Unibasq de fecha 27.2.2019, con validez hasta el 27.2.2022.

El SGC implantado en la Facultad, según se desprende de su Manual de Calidad, cuenta de modo global con 4 macroprocesos de "A-Planificación" (que contiene los procesos A1: Planificación Estratégica y A2: Planificación de las Titulaciones)", "B-Captación y admisión" (que contiene los procesos B1: Captación y admisión, y B2: Desarrollo de la enseñanza superior), "C-Gestión académica" (que contiene los procesos C1: Gestión académica, C2: Gestión del PDI y PAS, C3: Gestión presupuestaria y de recursos y C4: Comunicación), y "D-Revisión y mejora". El procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión" establece los mecanismos necesarios para realizar revisiones periódicas del SGC de la Facultad teniendo en cuenta tanto evaluaciones internas como otros factores externos relacionados.

El análisis de las necesidades de actualización del SGC se reporta en el Informe y Plan de Gestión Anual, que recoge, en sus apartados 4.1/4.2 y 7.1/7.2 respectivamente el estado de las acciones de mejora relativas el SGC propuestas en el curso anterior y las propuestas de mejora del curso actual. Los responsables de estas y las fechas previstas de ejecución están bien establecidos en la mayoría de los casos.

La recogida y análisis de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés se formaliza en el procedimiento D1 "Satisfacción de los grupos de interés", que contempla la realización de encuestas periódicas a los diferentes grupos, así como la metodología de análisis de los resultados obtenidos. Los resultados académicos y otros indicadores relevantes para la gestión de las titulaciones se recogen a lo largo de los procedimientos ligados al proceso seguimiento de las titulaciones y al de evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión.

El análisis de la información recogida se visualiza en los Informes Anuales de Gestión del Centro (apartados 5.4: Resultados de las titulaciones, 7.3: Plan de acciones de mejora de las titulaciones para el curso siguiente y 4.3: Acciones realizadas el curso anterior), y en los Informe de Seguimiento de las Titulaciones, actualizados a marzo del 2020, que recogen, entre otras, las modificaciones realizadas en el Título, las recomendaciones provenientes de agencias externas y las acciones de mejora realizadas y/o propuestas.

No obstante, respecto al análisis de la satisfacción se realizan las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
- Se recomienda plantear iniciativas enfocadas a mejorar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, especialmente egresados.
- Se recomienda ofrecer información más detallada sobre satisfacción en los autoinformes que se preparan para procesos

de seguimiento y acreditación externos. Sería conveniente aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.

---

### 3.2.

#### **Implementatutako KBS-k tituluaren jarraipen, aldakuntza eta egiaztapen prozesua errazten du eta bere etengabeko hobekuntza bermatzen du datu objektiboen analisiez gero.**

El SGC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procesos implementados para la gestión del proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza la mejora continua a partir del análisis de datos objetivos.

El diseño, aprobación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones se formaliza en los procedimientos A2.1 "Diseño de titulaciones y seguimiento", que formaliza todos los procesos de diseño del mapa de titulaciones, diseño de nuevas titulaciones, y su verificación, seguimiento y renovación de la acreditación) y A2.4 "Suspensión del título"; y se complementa con el procedimiento D3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión", que incluye la elaboración de informes de seguimiento de las titulaciones y del Informe Anual de Gestión del centro.

El procedimiento D2 "Sugerencias, quejas y reclamaciones" gestiona, como su nombre indica, las sugerencias y reclamaciones de los distintos colectivos; y los procedimientos B2.3 "Orientación al alumnado" y B2.9 "Orientación profesional e inserción laboral" se dirigen a la orientación del estudiantado, tanto en términos académicos (B2.3) como profesionales/laborales (B2.9). Todo ello se complementa con los procedimientos D1 y D3 ya comentados en la directriz anterior.

Estos procesos y procedimientos están claramente establecidos, siguiendo una ficha de proceso elaborada por la UPV/EHU, indicando entre otros: objetivo, participantes, responsabilidades, etapas (diagrama de flujo), indicadores y evidencias a obtener y archivar.

Los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación de las titulaciones, así como el Plan de gestión anual son públicos, y en ellos se valoran los puntos fundamentales de la titulación, incluyendo las propuestas de mejora y modificaciones, lo que demuestra la implantación de estos procedimientos. Asimismo, el hecho de que la Facultad tiene sus titulaciones verificadas y acreditadas, ratifican el buen nivel de implantación del SGC.

---

### 3.3.

#### **Implementatutako KBS-k ebaluazioa errazten eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesuaren kalitatea hobetzen dituzten prozedurak ditu.**

El SGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El SGC cuenta con procedimientos implementados para la gestión de la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los procedimientos vigentes de recogida y análisis de información sobre la satisfacción del profesorado y del estudiantado ya se han valorado en la directriz 3.1. Además de los procedimientos mencionados en la evaluación de las directrices anteriores, el SGC incluye los siguientes procedimientos: procedimiento C2.4 "Evaluación del PDI", que formaliza la evaluación del PDI (a través de encuestas al estudiantado y del programa DOCENTIAZ); procedimientos B2.1 y B2.2 "Organización docente" y "Desarrollo de las enseñanzas", que formalizan la preparación de calendarios, guías docentes, actas e informes de coordinación, etc.; B2.5, B2.6, B2.7 y B2.7.1 "Prácticas voluntarias en empresas e

instituciones", "Prácticas obligatorias en empresas e instituciones", " Trabajos fin de grado" y "Trabajos fin de máster". Asimismo, dentro del proceso C.3 "Gestión presupuestaria y de recursos", los procedimientos C3.3 y C3.5 "Gestión de servicios" y "Mantenimiento y gestión de infraestructuras" contemplan la gestión de recursos y servicios. Todos estos procedimientos acaban reportando al procedimiento D.3 "Evaluación, revisión y mejora del sistema de gestión".

El Informe de Gestión Anual proporciona evidencias de la implantación de estos procedimientos, y de la labor de revisión continua del propio SGC que se realiza dentro del procedimiento D.3.

---

## 2 ALDERDIA: BALIABIDEAK / DIMENSIÓN 2: RECURSOS

### 4 Irizpidea. LANGILE AKADEMIKOAK / Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

**Estandarra: Irakaskuntza ematen duten langile akademikoen kopurua nahikoa eta egokia da tituluaren ezaugarrien eta ikasle kopuruaren arabera.**

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### 4.1.

**Tituluko langile akademikoek titulurako eskatzen den kualifikazio akademikoko maila biltzen dute, baita esperientzia eta irakaskuntza eta ikerketa-kalitate egokia ere.**

El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

En términos generales, se puede afirmar que el personal académico reúne la cualificación necesaria, cuenta con la experiencia profesional necesaria, así como con suficiente calidad docente. El profesorado que imparte docencia en el Grado tiene una amplia experiencia docente, con una media muy cercana a 4 quinquenios por docente. Además, mas de la mitad se han sometido a evaluación en el programa DOCENTIAZ obteniendo informe favorable.

No se aportan datos de la valoración del cuerpo docente por parte de los/as estudiantes las evidencias aportadas corresponde a los resultados globales para toda la Facultad.

Según las evidencias presentadas la experiencia investigadora es comparativamente limitada con la actividad docente . Aunque la mayor parte del profesorado es doctor y ocupa plazas estables, el número medio de sexenios no llega a 1. Al compararlo con el número de quinquenios y, de acuerdo a la antigüedad de la plantilla, se aprecia que estas cifras podrían ser significativamente mayores. No obstante, la evolución en este sentido está siendo ligeramente positiva (el número de sexenios se mantiene pero el número de docentes ha caído).

### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda potenciar la actividad investigadora del personal implicado en la titulación.

---

#### 4.2.

**Langile akademikoak nahikoak dira eta beren funtzioak garatzeko eta ikasleak artatzeko dedikazio egokia izaten dute.**

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al alumnado.

### BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a

los estudiantes. Los estudiantes están satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

De acuerdo al número de profesores/as y a su dedicación, se estima que es suficiente para cubrir de forma oportuna la carga de trabajo derivada del título. El ratio de estudiantes por docente en el Centro ha sido de 13,57 en el 18/19 y la plantilla goza de una estabilidad elevada (una amplia mayoría ocupa plazas estables).

Las satisfacción del PDI de la Facultad alcanza niveles superiores al valor medio de la escala de medición, lo que lleva a pensar que su implicación y motivación es adecuada (no se aportan datos específicos del Grado).

#### 4.3.

##### **Irakasleak tituluaren ezaugarriak kontuan hartuta eguneratzen dira, irakaskuntza-ikaskuntza prozesuari modu egokian ekiteko moduan.**

El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La mayoría del profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

No se han evidenciado carencias formativas por parte del profesorado en aspectos relacionados con la actualización pedagógica. El Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU es el promotor de la mayoría de los cursos.

Los resultados del programa DOCENTIAZ también pueden considerarse un indicador el compromiso de PDI con la autoformación. Han pasado de 42 a 68 el número de profesores/as con evaluación positiva DOCENTIAZ.

#### 4.4.

##### **(Hala badagokio) Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen eta jarraipen txostenetan zehaztutako gomendioak irakasleen kontratazioari eta haien irakaskuntzaeta ikerkuntza-kualifikazioa hobetzeari dagozkienak gauzatu ditu.**

(En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La universidad ha hecho efectivos todos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y todas las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se evidencian avances en el sentido establecido por dichas recomendaciones como ya se ha comentado en directrices anteriores.

#### **5 Irizpidea. LAGUNTZA-LANGILEAK, BALIABIDE MATERIALAK ETA ZERBITZUAK / Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**Estandarra: Tituluaren garapenerako jarritako laguntza langileak, baliabide materialak eta zerbitzuak tituluaren modalitatearen, izaeraren, matrikulatutako ikasle kopuruaren eta hauek eskuratu beharreko gaitasunen arabera egokiak dira.**

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### 5.1.

**Prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileak nahikoak dira eta tituluari lotutako langile akademikoen irakaskuntza-jarduerari ondo eusten diote.**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

No existe personal de apoyo específicamente dedicado al Grado, sino personal vinculado a la Facultad o los Departamentos implicados que dedica su trabajo a diferentes títulos. No se aprecian evidencias de que este personal sea insuficiente o inapropiado. La encuesta de satisfacción de PAS ofrece resultados favorables, en todos los aspectos considerados por encima del valor medio de la escala.

El personal de administración y servicios participa en actividades formativas habitualmente, pero en la sesión de audiencia con el panel de visita se puso de manifiesto que para mejorar la implantación de nuevos aplicativos tecnológicos se requeriría una formación más ágil y más vinculada a su ejecución.

Según la información obtenida en las audiencias del panel de visita con el PAS, valoran positivamente que les consulten las necesidades de formación que tienen en cada momento.

#### **RECOMENDACIÓN:**

- Se recomienda llevar a cabo/ampliar los cursos de formación dirigidos al PAS.

---

### 5.2.

**Baliabide materialak (gelak eta haien ekipamendua, lan egiteko eta ikasteko guneak, laborategiak, tailerrak, esperimentaziorako guneak, liburutegiak eta abar) ikasle kopuruari eta tituluan programatutako prestakuntza-arduerari egokituta daude.**

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los recursos materiales disponibles se estiman adecuados y ajustados el número de estudiantes que acogen y a las actividades formativas que se desarrollan.

Las personas egresadas valoran satisfactoriamente los aspectos relacionadas con recursos materiales (por encima del valor medio de la escala).

---

### 5.3.

**Urruneko modalitatean edo modalitate erdi-presentzialean ematen diren titulu kasuan, titulu horiei lotutako azpiegitura teknologikoak eta material didaktikoak egokiak dira tituluari dagozkion prestakuntza-jarduerak garatzeko eta gaitasunak eskuratzeko.**

En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

No aplica.

---

### 5.4.

**Matrikulatutako ikasleen eskura jartzen diren laguntzarako zerbitzuak eta orientazio akademikoko, profesionaleko eta mugigarritasunerako zerbitzuak tituluari dagozkion gaitasunei eta modalitateari egokituta daude eta irakaskuntza-ikaskuntza prozesua ahalbidetzen dute.**

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del alumnado una vez matriculado se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

Se realizan diversas actividades de orientación académica y profesional. Comenzando por los/as estudiantes potenciales, se realizan visitas a los centros de educación secundaria, se acude a ferias de orientación universitaria, se organizan jornadas de puertas abiertas y se realiza una jornada de bienvenida. Para los/as estudiantes ya matriculados/as se organizan sesiones informativas y talleres enfocados a adquirir competencias que mejoren la empleabilidad.

La posibilidad de realizar prácticas externas también puede considerarse una característica positiva para mejorar la orientación profesional. Sin embargo, la satisfacción de las personas egresadas con la orientación profesional no resulta satisfactoria (2,4 sobre 7 en el 18/19).

En lo que respecta a la movilidad, muy pocos estudiantes participan (sólo un estudiante saliente en el curso 18/19). Si bien es un título cuyas características complican la movilidad, se considera oportuno realizar esfuerzos por mejorar estas cifras.

### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda analizar las causas de la baja satisfacción de las personas egresadas con la orientación profesional y tomar las medidas oportunas para mejorarla.
  - Se recomienda desarrollar acciones para potenciar la movilidad saliente en el Grado.
- 

### 5.5.

**Tituluak klinika/kanpo-praktikak egitea biltzen duen kasuetan, praktikak aurreikusitakoaren arabera planifikatzen dira eta tituluak biltzen dituen gaitasunak eskuratzeko egokiak dira.**

En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas/clínicas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El Grado no tiene prácticas curriculares. No obstante, se ofrece la posibilidad de hacer prácticas extracurriculares, opción a la que se acoge un número muy relevante de estudiantes.

### RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.
-

## 5.6.

**Unibertsitateak egiaztapen-memorian biltzen diren konpromisoak eta tituluaren egiaztapen-, baimen-, eta jarraipen-txostenetan zehaztutako gomendioak prestakuntza-jardueretan parte hartzen duten laguntza-langileei, baliabide materialei eta tituluari biltzen diren laguntza-zerbitzuei dagozkienak gauzatu ditu.**

La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a las infraestructuras y recursos materiales, y a los servicios de apoyo del programa formativo.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

En los informes previos se han recibido recomendaciones relacionadas con los recursos materiales, específicamente sobre equipos informáticos y con la escasa movilidad. La primera cuestión se estima atendida puesto que se han realizado inversiones en este sentido de forma gradual. Sin embargo, la movilidad sigue siendo un aspecto mejorable, como se ha puesto de manifiesto en la directriz 5.4.

---

## **3 ALDERDIA. EMAITZAK / DIMENSIÓN 3: RESULTADOS**

### **6 Irizpidea. IKASKUNTZA EMAITZAK / Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**Estandarra: Tituladun pertsonen lortu dituzten ikaskuntza emaitzak egresatua profilarekin koherenteak dira eta Goi Mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruaren mailarekin bat datoz.**

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

## 6.1.

**Erabilitako prestakuntza jarduerak, irakaskuntza metodologiak eta ebaluazioa sistemak egokiak dira eta aurreikusitako ikaskuntza emaitzen lorpen helburuarekin bat datoz.**

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

El diseño del plan de estudios es coherente. Aunque se perciben divergencias entre lo contemplado en la memoria y lo realmente implantado como se ha señalado en la directriz 1.1, en general, las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados son adecuados y están adaptados a las exigencias del EEES para un grado.

Los resultados de aprendizaje en general, se estiman adecuados, lo que se refleja en unos TFG coherentes con las competencias a adquirir en el título.

La satisfacción de los/as estudiantes y las personas egresadas en aspectos relacionados con las actividades formativas, la metodología, los sistemas de evaluación y su integración alcanza en general niveles aceptables, aunque la información de los primeros se refiere al conjunto de la Facultad.

---

## 6.2.

**Lortutako ikaskuntza-emaitzek prestakuntza-programaren helburuak betetzen dituzte eta programa horren Goi-mailako Hezkuntzarako Kualifikazioen Espainiako Esparruko mailari egokituta daude.**

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

Los resultados de aprendizaje son coherentes con el nivel del MECES y satisfacen los objetivos del programa formativo.

En cuanto a los indicadores internos de progreso académico, la tasa de graduación se situó en torno al 20 % en los últimos tres cursos. La tasa de abandono ha estado siempre por encima del 50 %. Aunque la tendencia es positiva, las cifras son muy pobres. La tasa de rendimiento media apenas supera el 50 %. No obstante, el perfil de egreso logrado se estima adecuado, algo que queda evidenciado por las siguientes observaciones:

- La satisfacción de los/as tutores/as externos/as (instructores/as) de prácticas es elevado, lo que se interpreta como un indicador positivo de los resultados de aprendizaje logrados por el programa.
- De la misma forma, los datos de inserción laboral positivos (la tasa de empleo de los egresados en 2015 llega al 83,33 % con una tasa de empleo encajado del 100 %).

En fase de alegaciones, la Universidad indica que se intensificará la comunicación sobre los objetivos, contenidos y salidas profesionales de la titulación en las Jornadas de Puertas Abiertas, Ferias de Orientación Universitaria y centros de enseñanza, con el fin de adecuar el perfil de ingreso al deseado como media para reducir la tasa de abandono e incrementar la tasa de graduación. A tal efecto la Universidad comunica que se ha procedido a abrir en el proceso B 1.1 Captación del alumnado de UNIKUDE la acción de intensificación de la comunicación. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

### 7 Irizpidea GOGOBETETZE ETA ERRENDIMENDU ADIERAZLEAK / Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

**Estandarra: Prestakuntza programaren adierazleen emaitzak diseinuarekin, kudeaketarekin eta tituluaren eskura jarritako baliabideekin bat datoz eta inguru sozialaren eskaintza asetzen dute.**

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

#### 7.1.

**Tituluaren datu eta adierazle garrantzitsuenen bilakaera (ikasturte bakoitzeko ikasle hasi berrien kopurua, graduazio-tasa, uzte-tasa, efizientzia-tasa, errendimendu-tasa eta arrakasta-tasa) egokia da, hain zuzen ere titulua txertatzen den gai-eremuarekin eta ingurunearekin bat datorrena, eta hasi berriak diren ikasleen ezaugarriekin koherentea.**

La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características del alumnado de nuevo ingreso.

## BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido estable, cubriendo la totalidad de las plazas ofertadas.

La evolución de los principales datos e indicadores del título (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de rendimiento y tasa de éxito) no es completamente adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y no es totalmente coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

La tasa de graduación se ha mantenido en torno al 20 % y la tasa de abandono supera el 50 %. La tasa de rendimiento apenas supera el 50 %. Estas cifras quedan lejos de las tasas previstas en la memoria. Se trata de una debilidad que ya ha sido señalada repetidamente en informes previos. Como se ha comentado en el apartado 6.2, todo parece indicar que el perfil de ingreso no es óptimo para alcanzar los objetivos del programa formativo.

En fase de alegaciones, la Universidad indica que se intensificará la comunicación sobre los objetivos, contenidos y salidas profesionales de la titulación en las Jornadas de Puertas Abiertas, Ferias de Orientación Universitaria y centros de

enseñanza, con el fin de adecuar el perfil de ingreso al deseado como media para reducir la tasa de abandono e incrementar la tasa de graduación. A tal efecto la Universidad comunica que se ha procedido a abrir en el proceso B 1.1 Captación del alumnado de UNIKUDE la acción de intensificación de la comunicación. Este aspecto será objeto de seguimiento en futuras evaluaciones.

---

## 7.2.

### **Ikasleen, irakasleen, egresatuen eta bestelako interes-taldeen gogobetetze-maila egokia da.**

La satisfacción del alumnado, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés es adecuada.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

La satisfacción de todos los grupos de interés (estudiantes, profesorado, egresados y otros) es adecuada.

Se dispone de resultados de encuestas a estudiantes, personas egresadas, docentes, personal de apoyo y tutores/as externos/as de prácticas pero en algunos casos referidas al Centro y no a la titulación.

Los diferentes colectivos se muestran en general satisfechos.

Los/as estudiantes se muestran satisfechos con la actividad docente, con puntuaciones que varían entre 3,80 y 4,30. Las encuestas a estudiantes se han aportado a nivel de Centro.

Los resultados de la valoración del profesorado se presentan de forma agregada para la Facultad, igual que los datos de PAS.

La satisfacción de los tutores/as externos/as de prácticas alcanza resultados elevados con un valor en la única encuesta disponible de 4,44 puntos sobre 5.

Todos los colectivos excepto las personas egresadas muestran unos niveles de satisfacción superiores al 50 % y en la mayoría de casos bastante elevados llegando al entorno del 80 % (3,8-4 sobre 5).

La satisfacción de las personas egresadas supera el valor medio de la escala en gran parte de las cuestiones, pero se aprecia pobre en aspectos como la orientación profesional, la duplicidad de asignaturas o los servicios ofrecidos por la secretaría. Aunque las cifras se pueden considerar aceptables, hay amplio margen de mejora tanto para mejorar dicha satisfacción como para mejorar la calidad de los datos que se utilizan para hacer las valoraciones.

#### RECOMENDACIONES:

- Se recomienda realizar las encuestas de satisfacción específicas para este título a todos los grupos de interés de forma sistemática.
  - Se recomienda plantear iniciativas enfocadas a mejorar la satisfacción de los distintos colectivos implicados en la titulación, especialmente egresados.
  - Se recomienda ofrecer información más detallada sobre satisfacción en los autoinformes que se preparan para procesos de seguimiento y acreditación externos. Sería conveniente aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objetivo de poder valorar adecuadamente esta directriz.
- 

## 7.3.

### **Tituluko egresatuen laneratzte-mailaren adierazleen balioak tituluari dagokion testuinguru zientifikorako, sozioekonomikorako eta profesionalerako egokiak dira.**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de las personas egresadas del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### **BALORAZIOAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN:**

Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-

económico y profesional del título.

Existe un convenio de colaboración firmado entre Lanbide-Servicio Vasco de Empleo y la UPV/EHU para la obtención de información sobre inserción laboral de las personas egresadas. En virtud de dicho acuerdo, se realizan informes de empleabilidad, arrojando unos resultados positivos para las personas egresadas del título, a pesar del contexto de crisis económica que hemos atravesado.

La tasa de empleo de las personas egresadas del curso 2015 alcanza el 83,33 %, con una tasa del empleo encajado del 100 %.

---